MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 900394517, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3718	18/08/2017	02/10/2017	22.820.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE UNA MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA DENOMINADA "CIEN AÑOS DEL PÁRAMO"	cuarenta y cinco (45) días
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4144	26/09/2017	25/10/2017	33.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO DE MÚSICA EN HOMENAJE AL MAESTRO LUIS CARLOS GONZALEZ EN EL MARCO DEL DIA DE LA PEREIRANIDAD	Treinta (30) dias
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4797	15/12/2017	27/12/2017	73.783.629	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRECE (13) ENCUENTROS NAVIDEÑOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	TRECE (13) DÍAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3057	10/05/2019	20/05/2019	22.200.000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA PUESTA EN ESCENA ARTISTICA Y MUSICAL PARA LA CONMEMORACION DE LOS 29 AÑOS DE LA EMISORA CULTURAL REMIGIO ANTONIO CAÑARTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	DIEZ (10) DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3671	17/07/2019	16/09/2019	50.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACION Y EL DESARROLLO ARTISTICO DE LA MANIFESTACION CULTURAL PEREIRA GOSPEL.	DOS (2) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	6102	09/12/2020	30/12/2020	30.023.054	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, DESARROLLO ARTÍSTICO Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA.	VEINTICINCO DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3550	01/07/2021	15/09/2021	57.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS, DESARROLLO ARTÍSTICO Y DE FORMACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, ASÍ COMO PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
CONTRATO DE APOYO	3751	06/08/2021	19/11/2021	12.509.176	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA PEREIRANA ESTIMULANDO LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA MEDIANTE EL APOYO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021. Cuya	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE PEREIRA

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
					propuesta es: DINAMIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL PEREIRANO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONCIERTO DIGITAL E HIBRIDO PEREIRA COLOR ESPERANZA.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4869	12/08/2022	11/09/2022	70.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4572	27/07/2023	26/09/2023	120.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL PEREIRA GÓSPEL QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	2 MESES

Para constancia se firma en Pereira, Febrero 28 de 2024

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

Powered by CamScanner

RUP010

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de c** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN**
Versión: 6	Vigencia: 08-2020

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

En Pereira, el día 29 del mes de marzo de año 2023, se reunieron, YESSICA MARIA VARGAS MARÍN, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, RICARDO ALÁN GONZALEZ LONDOÑO en calidad de Supervisor del convenio y el señor **OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO**, en representación de la **FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS"**, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Convenio No. Interno 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 del 13 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar una estrategia de emprendimiento y fortalecimiento del sector empresarial en la temporada navideña.
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD	FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS"
REPRESENTANTE LEGAL	**OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO**
NIT	900.394.517-0
IMPUTACIONES	Rubros: 0309-2.3.2.02.02.009.10-1 $ 1.849.618. 0309-2.3.2.02.02.008.78-446 $ 6.000.000. 0309-2.3.2.02.02.009.10-1 $ 20.000.000. 0309-2.3.2.02.02.009.10-20 $ 5.000.000. 0309-2.3.2.02.02.009.10-446 $ 2.573.661. 0309-2.3.2.02.02.009.10-446 $ 31.916.687. 0309-2.3.2.02.02.009.10-446 $ 42.317.896. 0309-2.3.2.02.02.009.10-20 $118.665.417. 0309-2.3.2.02.02.009.10-1 $ 27.100.000. 0309-2.3.2.02.02.009.10-20 $ 25.889.225. Disponibilidad No. 2951 DEL 30-11-2022 $ 57.171.852. Disponibilidad No. 2711 DEL 15-11-2022 $220.000.000. Disponibilidad No. 2880 DEL 24-11-2022 $ 25.889.225. Compromiso No. 5597 del 14-12-2022 $281.312.504.
PLAZO INICIAL	15 días - sin exceder el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIACION	14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 de diciembre de 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de c** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN**
Versión: 6	Vigencia: 08-2020

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	Total: $407.012.624. Departamento de Risaralda: $281.312.501. Fundación "Arquitectos de Ideas": $125.700.120 en efectivo
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$407.012.624.
VALOR EJECUTADO	$407.012.624.
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El valor total del convenio será cancelado así: El Departamento de Risaralda transferirá los recursos objeto del aporte para la ejecución del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Un único desembolso del 100% de los recursos, previa presentación y aprobación del informe final y ejecución del 100% de las de las actividades propuestas, respecto de las obligaciones de la entidad asociada en el presente convenio.

OBSERVACIONES No 1: PARAGRAFO 1: Para el cumplimiento del objeto del convenio se desarrollaron las actividades pactadas por las partes, destacando su cumplimiento, calidad en la ejecución de las mismas y un alto grado de compromiso por parte del contratista FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS", para lograr el objeto del convenio no. interno 2310 del 13 de diciembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales quedaron consignadas igualmente en el acta final del convenio:

ALCANCE N°1:

a.- Realizar los aportes en dinero:
* Se adjunta certificado bancario donde consta que la fundación cuenta con los recursos para el pago de la contrapartida definida dentro del convenio por valor de $125.700.120.

b.- Ejecutar tanto los aportes del departamento de Risaralda como los aportes de la entidad sin Ánimo de Lucro, en el cumplimiento del objeto y las actividades planteadas.
* se adjunta informe técnico y financiero donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las metas.

Powered by CamScanner

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

c- Garantizar la realización de las actividades en las fechas programadas, incluyendo la producción requerida para la ejecución del objeto.

*La Feria fue realizada entre los días 14 al 17 de diciembre de 2022 con una intensidad horaria de 9:00am a 10:00pm. Realizando todas las actividades de la en las fechas programadas, incluyendo la producción requerida para la ejecución del objeto.

d- Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, administrativa y operacional necesaria para que se cumpla el fin del convenio.

La Fundación Arquitectos de ideas cuenta con personal técnico y administrativo el cual puso a disposición del del Departamento de Risaralda en el desarrollo de La Feria Navideña, la cual fue realizada entre los días 14 al 17 de Diciembre de 2022, se contó con 8 personas de personal técnico, especialistas en el montaje de los elementos requeridos y con 2 personas administrativas, quienes se encargaron de brindar acompañamiento a los empresarios y emprendedores participantes de la Feria Navideña.

e- Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución de las manifestaciones de interés público

*Se realizó reunión presencial con los miembros de las secretarías de desarrollo económico y competitividad de la Alcaldía de Pereira, Gobernación de Risaralda y Fundación Arquitectos de Ideas con el fin de realizar el filtro final para los emprendedores participantes de la Feria Expo Navidad a realizarse en la Plaza Cívica Ciudad Victoria los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre 2022 encaminada a fomentar la reactivación económica de la región.

*Se adjunta base de datos de los empresarios y emprendedores participantes en la feria

*Se adjunta formato del formulario de inscripción que debían diligenciar aquellos empresarios y emprendedores del departamento de Risaralda que querían participar dentro de la Feria.

f- Disponer del equipo de profesionales relacionado en el presupuesto y cronograma de la ejecución de los componentes.

Se relaciona el equipo facilitador para la ejecución de las actividades académicas y logísticas de la feria así:

- Coordinador: realizando actividades técnicas, administrativas y financieras de la Expo feria Navideña.
- Vigilancia Privada: Las 24 horas, 3 hombres diurnos en dos turnos y 4 hombres nocturnos con arma y radio.
- Diseñador Gráfico

g-Desarrollar el programa de interés público objeto del convenio de asociación.

Se desarrolló la Expo feria Navideña de la siguiente forma: Montaje de estructuras, Stand, conexiones eléctricas, iluminación para stands, tarima y sistema de audio Profesional, según análisis de acústica, asignación de los stand a los emprendedores y empresarios del Departamento de Risaralda de acuerdo a la planimetría previamente definida, confirmación de

Powered by CamScanner

asistencia, apoyo en la operación de ingreso a los pabellones, trazabilidad en la seguridad del evento y desmonte estructural de los pabellones, Stand y carpas.

h- Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este convenio.

Se adjunta:

- Informe Financiero con sus respectivos soportes de pago (lotes bancarios)
- Registro fotográfico
- Facturas
- Comprobantes de egreso

i- Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este convenio.

Se adjunta los informes financiero, técnico y registro fotográfico, todas las evidencias de ejecución del convenio.

j- La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este convenio hubiera a ello lugar.

Esta actividad fue auspiciada por la alcaldía de Pereira, se adjunta los paz y salvo.

k- Cancelar los costos inherentes al desarrollo del proyecto y poner a disposición de la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, seguridad social, entre otros) cuando ésta así lo solicite. l- Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables

- Adjunto informe Financiero, soportes de pago y contables

METAS

1. **Fortalecer, posicionar y promover el comercio departamental en el marco de una feria para emprendedores y empresarios del departamento de Risaralda, cuya duración sea de cuatro (4) días, donde se beneficiarán más de doscientos (200) empresarios y emprendedores del Departamento de Risaralda. Evento de interés público.**

Para tal fin, Se realizó una estrategia de negocios en la cual por medio de una convocatoria abierta se recibió la inscripción de por lo menos 600 diferentes propuestas de emprendimiento de las cuales fueron seleccionadas 200 que hicieron parte de la feria denominada: Expo navidad, adjunto listado de empresarios y emprendedores participantes de la Feria.

Powered by CamScanner

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

El propósito de la feria es generar impactos a través del apoyo institucional y convenios interinstitucionales logrando así la convergencia de las diferentes instituciones tanto del municipio de Pereira a través de su secretaria de Competitividad, pero también desde el departamento de Risaralda.
Así las cosas, se realiza la feria expo Navidad entre los días 14 de diciembre al 17 de diciembre del año 2022.
A los emprendedores participantes de la feria Expo Navidad 2022 a los cuales se les asesoró en Merchandising visual para la organización de sus Stand, resolución de situaciones que se presentaron en el momento, coordinación logística de la feria y visitantes.

2. **Dar a conocer los productos de la Región y sus aspectos culturales a través de un festival en un lugar de libre acceso al público.**

Se dieron a conocer los productos de la región y sectores estratégicos como: la Bisutería, Confección, Agroindustria, Cafés Especiales y Gastronomía en general, Logrando impactar diferentes grupos poblacionales como las víctimas del conflicto, LGTBIQ+, Madres Cabezas de Hogar, Indígenas y Afros, entre otros. Todos emprendedores y empresarios del Departamento de Risaralda.

3. **Posicionar al Departamento de Risaralda a nivel nacional y regional en el ámbito comercial, a través de los diferentes productos que ofrece la feria.**

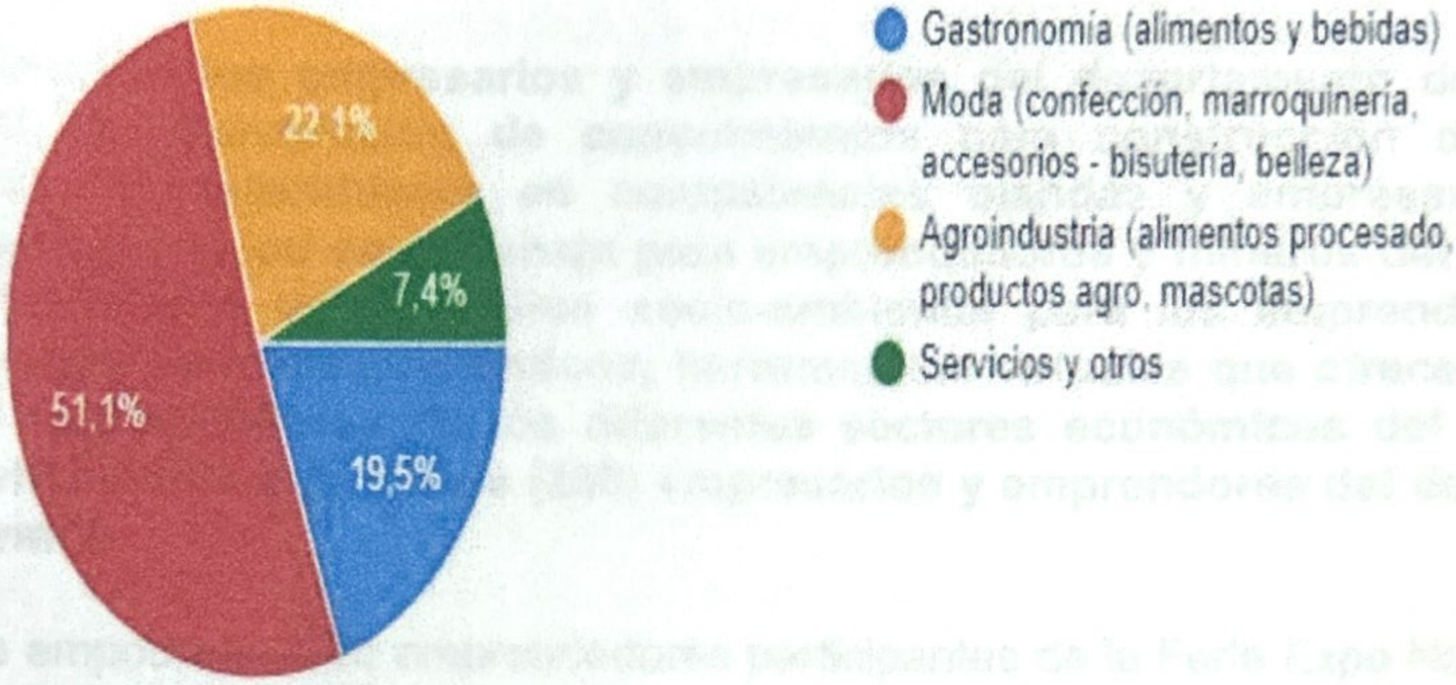
Se logró resaltar que el Departamento se posiciona con un impulso en el sector de la Moda con unas ventas de $158.885.050. Lo cual calificaron los visitantes como lo más atractivo de la feria.

Sectores económicos participantes de la feria

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL VENTAS
Agroindustria (alimentos procesado, productos agro, mascotas)	$ 43.803.900,00
Gastronomía (alimentos y bebidas)	$ 77.395.900,00
Moda (confección, marroquinería, accesorios - bisutería, belleza)	$ 158.885.050,00
Servicios y otros	$ 33.455.150,00
TOTAL	$ 313.540.000,00

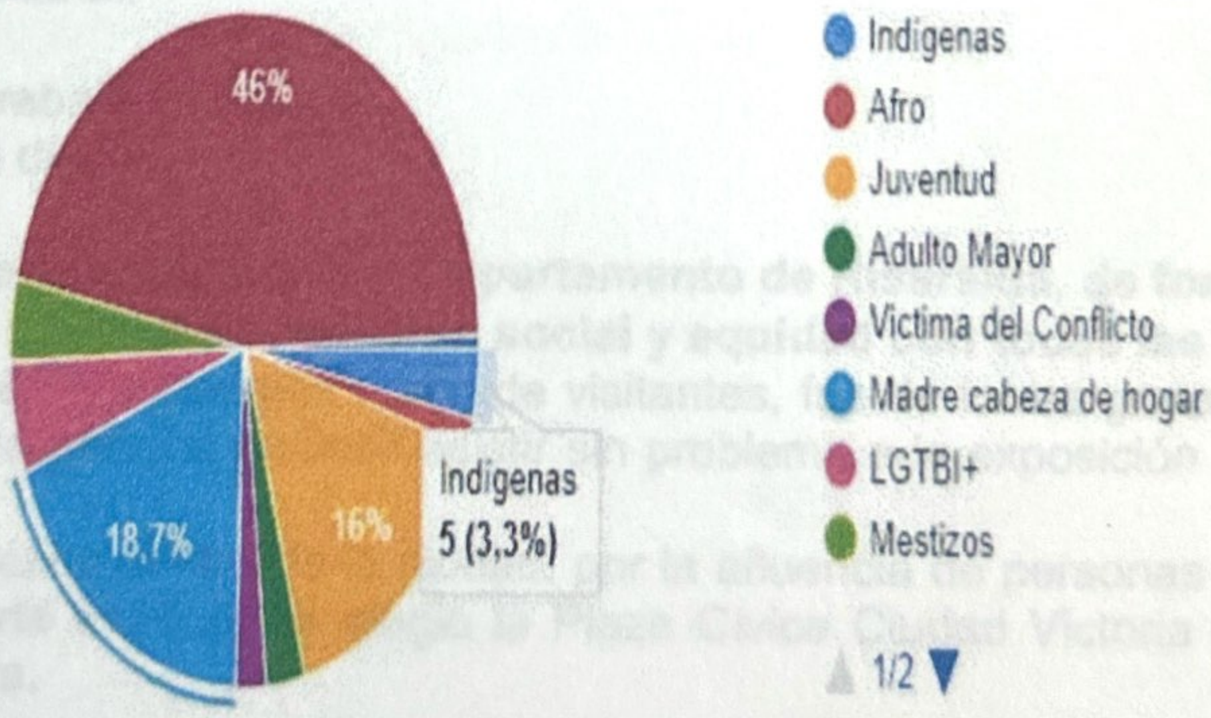
Gráfico 1. sector al que pertenece

Powered by CamScanner



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Risaralda 2022

Gráfico 2. grupo poblacional al que pertenece



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Risaralda 2022

Powered by CamScanner

4. **Preparará a los empresarios y empresarios del departamento de Risaralda en temas de: apropiación de conocimientos para construcción del modelo de negocio; fortalecimiento en competencias blandas y empresariales del ser; seguridad y salud en el trabajo para emprendedores y mineros del departamento; fortalecimiento de la gestión socio-ambiental para los emprendedores de los diferentes sectores económicos; herramientas virtuales que ofrece el ecommerce para emprendedores de los diferentes sectores económicos del departamento. Beneficiando a doscientos (200) empresarios y emprendores del departamento de Risaralda.**

Con el fin de empoderar a los emprendedores participantes de la Feria Expo Navidad en temas de valor integral para el desarrollo de sus proyectos se elaboró la agenda académica con el equipo educador conformado por: psicóloga Gloria Patricia Gutiérrez Valencia, el Ingeniero Comercial Gustavo de la Pava Vélez, el Ingeniero Comercial Héctor Fabio Giraldo Ramírez y la Abogada Paula Andrea Arcila Vélez, enfocada en las siguientes temáticas:

1. Conversatorio introductorio sobre la agenda académica de la feria.
2. Psicología del consumidor.
3. Modelo de negocio CANVAS.
4. Formalización empresarial.
5. Seguridad social.
6. Servicio al cliente y trabajo en equipo.
7. Ser visibles en la era digital.

5. Facilitar el acceso a la población del Departamento de Risaralda, de forma gratuita a la feria, siendo ésta una manera de inclusión social y equidad con todas las comunidades.

Tanto la asistencia de emprendedores como de visitantes, fue de forma gratuita, garantizando que toda la población en general pudiese asistir sin problema a la exposición de los diferentes modelos de negocio.

Por su ubicación geográfica dentro de la ciudad, por la afluencia de personas en general y por la facilidad del transporte Publico, se elegio la Plaza Cívica Ciudad Victoria como el espacio para el desarrollo la feria.

6. **Utilizará los recursos materiales, logísticos necesarios para la realización de la feria**

Se utilizaron diferentes materiales logísticos propios de la operación como:
Paneles estructurales para Stand, equipo de audio y video, tarima en acrílico, pantallas LED, Elementos para las Carpas dispuestas para la muestra gastronómica y barrismo: incluye 1 mesa en madera, 4 sillas, toma eléctrico y cenefa, techo de 20 m x 40 m, Techo en Trimalla 12 m x 12 m, Escenografía: Alquiler de Mobiliario y adecuación de la imagen de la Expo Feria Navideña, lámparas PAR LED RGB, instalaciones eléctricas y material eléctricos de Eventos,

Powered by CamScanner

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

baños para la Expo Feria Navideña (incluye operaria para el aseo y mantenimiento), servicio de Publicidad Móvil, vigilancia Privada 24 hrs (3 hombres diurnos en dos turnos y 4 hombres nocturnos) con arma y radio antes, durante y después del evento. (5 días), extintores para la Feria, piezas publicitarias, Stands de 2x2 compuestos por paneleria, mesa, sillas, toma eléctrico y cenefa.

OBSERVACIONES No 2:
Que el convenio objeto de liquidación inició con la suscripción del "acta de inicio". signada por RICARDO ALÁN GONZALEZ LONDOÑO y JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA, Representante legal CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUERADAS, contratista.
Que como se indicó anteriormente, las obligaciones adquiridas mediante el presente convenio fueron recibidos por el supervisor de acuerdo a los informes de actividades y acta final del mismo; sin embargo, es necesario dejar la salvedad de que el contratista deberá dar cumplimiento, posterior a la suscripción de esta acta en atender los requerimientos que se llegaren a presentar derivados del convenio realizados por el departamento de Risaralda y/o Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del convenio.
Todos los soportes y Evidencias físicas y magnéticas se encuentran en los expedientes del convenio.

BALANCE DEL CONVENIO DEL DEPARTAMENTO

Valor Contrato Inicial			$281.312.504
Valor Adición			$ -0-
Valor total de actas pagadas		$281.312.504	
Valor presente acta		$-0-.	
Saldo del Contrato sin ejecutar		$-0-.	
SUMAS IGUALES	$281.312.504		$281.312.504

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			$0.
Valor amortizado actas anteriores		$0.	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	$0.	
SUMAS IGUALES		$0.	$0.

VALOR TOTAL A PAGAR: $-0-

Valor a reintegrar por saldo no ejecutado a favor de **N/A** en la cuanta No. **N/A** Valor que debe ser consignado dentro de los **N/A** siguientes a la firma de la presente acta.

Powered by CamScanner

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

Rendimientos financieros reintegrados a favor del DEPARTAMENTO o (entidad) por la suma de $ **N/A** (se anexa certificado bancario y consignación).

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	31/08/2023	$81.402.251,80	31/08/2023	$81.402.251,80	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	31-12-2025	$40.701.262	31-12-2025	$40.701.262	SI
Estabilidad y calidad de la obra.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad civil extra contractual	30-12-2022	$200.000.000	30-12-2022	$200.000.000	si

Compañía aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Póliza de cumplimiento.
No. 580 47 994000076505 y 580 74 994000021580

En consideración a todo lo anterior, se hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y además se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. El representante legal **OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO**, en representación de la **FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS"**, declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Convenio No. Interno 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 del 13 de diciembre de 2022 y por lo tanto

Powered by CamScanner

Liquidación Convenio No **INTERNO 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.** Contratista Fundación "Arquitectos de Ideas"

declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal o revisor fiscal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).se anexa certificado.

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a la entidad: **FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS"**, en razón del Convenio No. Interno 2310 – No. SECOP II CO1.PCCNTR.4312612 del 13 de diciembre de 2022, sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más obligaciones exigidas al contratista.

YESSICA MARIA VARGAS MARÍN
Secretaria de Desarrollo
Económico y Competitividad del Departamento

OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO
Representante Legal
FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS
Contratista

RICARDO ALÁN GONZÁLEZ LONDOÑO
Supervisor

Proyectó y revisó: Natalia Hincapié Cardona
Abogada Contratista.

Powered by CamScanner

ROP 007

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE TERMINACION

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No 3671 DEL 16 DE JULIO DE 2019

Clase de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARÍA DE CULTURA
Contratista:	FUNDACIÓN "ARQUITECTO DE IDEAS" NIT. No. 900394517-0 – REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALBERTO RAMIREZ VALLEJO – CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75147319
Supervisor y/o Interventor	ESPERANZA DE JESUS GOMEZ PEREZ
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ARTICULACION Y EL DESARROLLO ARTISTICO DE LA MANIFESTACION CULTURAL PEREIRA GOSPEL.
Valor del Contrato	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
Duración:	DOS (2) MESES
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Fecha De Inicio:	17 DE JULIO DE 2019
Fecha Terminación:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Observaciones por adiciones:	NINGUNA

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre de 2019.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

ESPERANZA DE JESUS GOMEZ PEREZ
Supervisora – C.C. No. 25155557

OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO
Representante Legal
Fundación "Arquitecto de ideas"

Proyecto y elaboró: Monica Lucia Bustamante Castañeda / CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

RUP006

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE TERMINACION

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No 3057 DEL 10 DE MAYO DE 2019

Clase de Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARÍA DE CULTURA
Contratista:	FUNDACIÓN "ARQUITECTO DE IDEAS" NIT. No. 900394517-0 – REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ALBERTO RAMIREZ VALLEJO – CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75147319
Supervisor y/o Interventor	DIANA MILENA VEGA BALTAN Jefe Oficina Emisora Cultural
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA Y MUSICAL PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 29 AÑOS DE LA EMISORA CULTURAL REMIGIO ANTONIO CAÑARTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor del Contrato	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000)
Duración:	DIEZ (10) DIAS
Plazo de ejecución	DIEZ (10) DIAS
Fecha De Inicio:	DIEZ (10) DE MAYO DE 2019
Fecha Terminación:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2019
Observaciones por adiciones:	NINGUNA

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los veintiún (21) días del mes de MAYO de 2019.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

DIANA MILENA VEGA BALTAN
Supervisora

OSCAR ALBERTO RAMÍREZ VALLEJO
Representante Legal
Fundación "Arquitecto de ideas"

Revisó/ Natalia Restrepo – Abogada Contratista.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.
NIT. 900.554.030-3

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION ARQUITECTOS DE IDEAS.** identificada con Nit. 900.394.517-0, prestó sus servicios entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2018, bajo las siguientes especificaciones:

Objeto: Servicios de operación integral de eventos de tipo cultural, recreacional, institucional, artístico entre otros.

Tiempo de Ejecución:

Fecha de inicio: 2 de Enero de 2018

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2018

Valor Ejecutado: $545.716.000 (Quinientos cuarenta y cinco millones setecientos dieciséis mil Pesos con cero ctvs.)

Estado del Contrato: Liquidado

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, a los 01 días del mes de abril de 2019.

PAULA XIMENA BETANCUR MEDINA
Representante Legal

Powered by CamScanner

RUP003

PEREIRA
Capital del Eje

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre los contratos suscritos en 2017, se encontró que **FUNDACION ARQUITECTOS DE IDEAS** identificado/a con la cédula de ciudadanía/NIT número 900394517, celebró el siguiente contrato con el Municipio:

Numero de contrato: 4144 del 25/09/2017
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CULTURAL PARA LA REALIZACION DE UN CONCIERTO DE MUSICA EN HOMENAJE AL MAESTRO LUIS CARLOS GONZALEZ EN EL MARCO DEL DIA DE LA PEREIRANIDAD.
Plazo: 30DÍAS
Fecha de Inicio: 26/09/2017
Fecha de Terminación: 25/10/2017
Nombre del supervisor: JESUS ABEL AVILA GUTIERREZ
Valor: $ 33.200.000

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y para constancia se firma en la ciudad de Pereira, el 29 de enero de 2018

ROSA ELENA ANGEL ARENAS
Secretaria de Cultura

Proyectó y elaboró
Juanita Torres Barrera

Powered by CamScanner

RSP002

PEREIRA
Capital del Eje

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre los contratos suscritos en 2017, se encontró que **FUNDACION ARQUITECTOS DE IDEAS** identificado/a con la cédula de ciudadanía/NIT número 900394517, celebró el siguiente contrato con el Municipio:

Numero de contrato: 3718 el 15/08/2017
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ARTICULACION Y DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE UNA MANIFESTACION CULTURAL DENOMINADA "CIEN AÑOS DEL PARAMO"
Plazo: 45DÍAS
Fecha de Inicio: 18/08/2017
Fecha de Terminación: 02/10/2017
Nombre del supervisor: JESUS ABEL AVILA GUTIERREZ
Valor: $ 22.820.000

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y para constancia se firma en la ciudad de Pereira, el 29 de enero de 2018

ROSA ELENA ANGEL ARENAS
Secretaria de Cultura

Proyectó y elaboró
Juanita Torres Barrera

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

PEREIRA
Capital del Eje

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre los contratos suscritos en 2017, se encontró que **FUNDACION ARQUITECTOS DE IDEAS** identificado/a con la cédula de ciudadanía/NIT número 900394517, celebró el siguiente contrato con el Municipio:

Numero de contrato: 4797 el 15/12/2017
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE TRECE (13) ENCUENTROS NAVIDEÑOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Plazo: 13DÍAS
Fecha de Inicio: 15/12/2017
Fecha de Terminación: 27/12/2017
Nombre del supervisor: CATALINA GOMEZ FRANCO
Valor: $ 73.783.629

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y para constancia se firma en la ciudad de Pereira, el 29 de enero de 2018

ROSA ELENA ANGEL ARENAS
Secretaria de Cultura

Proyectó y elaboró
Juanita Torres Barrera

Powered by CamScanner

SMRUP.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02 Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

CONTRATO DE APOYO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 3751 del 27-07-2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARÍA DE CULTURA Y FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS.

LUZ STELLA GIL GIRALDO Mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 31.993.111 expedida en Cali, Secretaria de Cultura, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 444 del 27 de abril de 2020 y Acta de Posesión No. 358 del 27 de abril de 2020, en su calidad de secretaria(o) de despacho y que para los efectos de la presente en representación del **MUNICIPIO**, la supervisora del contrato **ESPERANZA DE JESÚS GÓMEZ PÉREZ y FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS,** con NIT 900.394.517-0, representada legalmente por **MARTA LUCIA HENAO QUICENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.424.809, quien se denomina el contratista, del Contrato de Apoyo con Entidad Sin Ánimo de Lucro No. 3751 del 27 de julio de 2021 y cuyo objeto es: **PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA PEREIRANA ESTIMULANDO LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA MEDIANTE EL APOYO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DE PROGRAMAS CONCERTADOS PARA EL AÑO 2021, cuya propuesta es DINAMIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL PEREIRANO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONCIERTO DIGITAL E HÍBRIDO "PEREIRA COLOR ESPERANZA" REALIZADO POR LA FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS,** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios; proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE APOYO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
NÚMERO DE CONTRATO:	3751 del 27-07-2021
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de Cultura
CONTRATISTA :	FUNDACIÓN "ARQUITECTOS DE IDEAS" con Nit 900.394.517-0, representada legalmente por MARTA LUCIA HENAO QUICENO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.424.809
OBJETO:	**PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA PEREIRANA ESTIMULANDO LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA MEDIANTE EL APOYO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DE PROGRAMAS CONCERTADOS PARA EL AÑO 2021, cuya propuesta es DINAMIZACIÓN DEL**

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

Versión: 02	**SECTOR CULTURAL PEREIRANO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONCIERTO DIGITAL E HÍBRIDO "PEREIRA COLOR ESPERANZA" REALIZADO POR LA FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS**	
VALOR:	**$12.509.176**	
ADICIONES:	NA	
VALOR TOTAL:	**$15.856.702**	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	**CONTRATO:**	No. 3751 DEL 27-07-2021
	ADICIONES:	NA
PLAZO INICIAL (DURACIÓN):	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DÍAS	
FECHA DE INICIO:	06-08-2021	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19-11-2021	
PRÓRROGAS:	NA	
SUSPENSIONES:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	19-11-2021	
MODIFICACIONES	NA	
CESIONES:	**CEDENTE:**	NA
	CESIONARIO:	NA

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el SI recibo a satisfacción del objeto contratado hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

Powered by CamScanner

2- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$12.509.176**	
VALOR EN ADICIONES	**0**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$12.509.176**	
a. Valor pagado al contratista		**$12.509.176**
b. Saldos a favor del contratista		**0**
c. Sumas a favor de la entidad		**0**
d. Saldo a liberar		**0**
SUMAS IGUALES	**$12.509.176**	**$12.509.176**

3. SALVEDADES

No existen salvedades por parte del contratista.

4. DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL:

1- Acta de terminación bilateral.
2- Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5- ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACIÓN DE PAZ SALVO)

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

NOTA: **LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL**: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6- EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a

Powered by CamScanner

las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación

-

clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que consten los acuerdos del acta de liquidación.

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los 30 días del mes de diciembre del año 2021

EL MUNICIPIO,	**EL CONTRATISTA,**
LUZ STELLA GIL GIRALDO Delegada del alcalde	Representante legal **MARTA LUCIA HENAO QUICENO** FUNDACIÓN ARQUITECTOS DE IDEAS Contratista
VoBo. Abogado Externo – Secretaria de Cultura.	**ESPERANZA DE JESUS GOMEZ PEREZ** **Interventora y/o Supervisora.**